



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
ORFL700.18.8. 1025**

NOTIFICACION POR AVISO No 050

La Secretaria de la Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Magdalena, Hace Saber:

Que ésta Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, en aplicación a lo normado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, y por remisión normativa al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a surtir la Notificación por Aviso, del acto administrativo (Auto de Apertura) proferido dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 438, adelantado en la Administración de la Gobernación del Magdalena, como presunto responsable fiscal el señor OMAR DIAZGRANADOS VELASQUEZ, anexando copia integra del mismo.

Que el acto administrativo a notificar, corresponde al P.R.F. No. 438 de fecha 12 de Abril de 2012, expedido por la Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal de ésta Contraloría Departamental.

Se hace saber que contra el auto de apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 438. No Proceden Recursos, y se advierte que ésta notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino cual es la Calle 21 No. 22-110 Casa 11 en el Municipio de Santa Marta (Dirección que aparece en los formatos del traslado del hallazgo) –


CLARA INES LIZARAZO PLATA

Secretaria de la Oficina de Responsabilidad Fiscal

Dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211157 Conmutador: 4214717 Fax: 4210744
Email: despacho@contraloriadelmagdalena.gov.co

"EL RESURGIMIENTO DE LA SEGURIDAD FISCAL EN EL MAGDALENA"